



## MÉXICO, D.F. CONVOCATORIA COMPETENCIA

### “CREATIVOS DE MEXIPAN - FONDANT”

A través de este documento ANPROPAN establece los lineamientos generales de **la competencia “Creativos Mexipan”**. Se encontrarán los términos y condiciones de uso, así como la política de confidencialidad. Se sugiere leerlo con cuidado.

1.- La Competencia **Creativos Mexipan**” (en lo sucesivo **“La competencia”**) es auspiciado por la Asociación Nacional de Proveedores Profesionales de la Industria del Pan, Repostería y Similares A.C ANPROPAN (en lo sucesivo **“La Organización”**) como parte de la campaña global de promoción de la marca Mexipan.

2.- Los términos y condiciones aplican a cualquier persona que participe en el registro de la página oficial de Mexipan [www.mexipan.com.mx](http://www.mexipan.com.mx). Se da por entendido que los participantes, al aceptar dichos términos y condiciones, acatarán las disposiciones emitidas por La Organización.

3.- “La competencia”, sus términos y condiciones del mismo se rigen bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos; así también, por los criterios y reglas que emita La Organización, para el buen desarrollo del mismo y el reconocimiento tanto de los participantes como de los trabajos que presenten estos.

4.- La competencia se divide en dos Etapas. **La primera etapa** entrará en vigor en el momento en que se abra el registro en la página [www.mexipan.com.mx](http://www.mexipan.com.mx). **En la segunda etapa** La Organización a través del registro y un proceso con los aspirantes invitará a su juicio y con carácter de irrevocable a los autores de las obras que considere exhibir en la Feria Mexipan

5.- La Organización puede bajo su propio criterio, responsabilidad y sin notificación previa, cambiar cualquier aspecto operativo de la Competencia. Los cambios no podrán ir más allá de un plazo de 30 días previos a la celebración de la competencia. Tales cambios surtirán efecto inmediato cuando sea actualizada la página web o dentro de las Redes Sociales pertenecientes a Mexipan. Se recomienda leer periódicamente los términos y condiciones para estar al tanto de eventuales cambios.

#### **Sobre la inscripción de obras**

1.- **Autores de las obras con una edad mínima de 18 años** cumplidos en la fecha del registro

2.- Los participantes que se encuentren dentro de las siguientes condiciones no podrán ser parte de la Competencia:

a) Colaboradores de la Asociación Nacional de Proveedores Profesionales de la Industria del Pan, Repostería y Similares A.C ANPROPAN en cualquier capacidad



b) Colaboradores en alguna organización perteneciente a los Socios de la Asociación Nacional de Proveedores Profesionales de la Industria del Pan, Repostería y Similares A.C ANPROPAN

c) Colaboradores que trabajan para terceros que estén involucrados en la organización y/o ejecución de la Competencia

3.- Son elegibles de participar: público en general que demuestre habilidades para el manejo del fondant de forma profesional.

4.- Todas las obras que se inscriban a través del registro que se encuentra en la página [www.mexipan.com.mx](http://www.mexipan.com.mx), lo podrán hacer a partir de las 00:00 hrs. del día 21 de Marzo del 2022 y hasta las 23:59 hrs. del día 10 de Junio del 2022. El Comité se comunicará con el aspirante y enviará formato de registro y se cobrará una cuota de \$200.00 correspondiente a trámites administrativos.

5.- A partir de las 00:00 hrs del 17 de junio del 2022 y hasta las 23:59 hrs, del día 24 de junio del 2022. Todas las obras que se inscriban oportunamente deberán enviar datos de su obra y evidencia fotográfica de avances al 75% de elaboración a través del mail [creativos@mexipan.com.mx](mailto:creativos@mexipan.com.mx) a partir de las 00:00 hrs del 17 de junio del 2022 y hasta las 23:59 hrs, del día 24 de junio del 2022.

### **Sobre la Mecánica**

Primer Paso: Los participantes deben ingresar a la página de Mexipan oficial ([www.mexipan.com.mx](http://www.mexipan.com.mx)) en la Sección de Concursos/Creativos Fondant; deberán ingresar su nombre completo, imagen de su credencial del INE, correo electrónico, teléfono y/ o número celular que permita al Comité de la Organización contactarlos.

Segundo Paso: Cada obra podrá participar una sola vez y tendrán que completar el proceso enviando al correo electrónico [creativos@mexipan.com.mx](mailto:creativos@mexipan.com.mx) lo siguiente: nombre de la obra, breve descripción del significado de su obra y nombre del autor. Presentando avance fotográfico de la obra con un avance mínimo del 75%. Aceptar los Términos y Condiciones

Tercer Paso: Al cerrar el registro la Organización seleccionará a través de su Comité las obras de cada categoría por derecho propio esta decisión es irrevocable bajo los criterios de La Organización y los participantes deberán aceptarla

Cuarto Paso: Los autores serán notificados por la Organización oficialmente a través del correo electrónico a más tardar 2 de julio de 2022. Si el participante no acusa de recibido el correo, quedando enterados de los requisitos y condiciones necesarias para poder presentar su obra en la feria, en un período máximo de 48 hrs., la Organización lo considerará como falta de interés y su selección será declarada como desierta, por lo que el participante perderá su lugar y la obra no será exhibida, ni contemplada para los reconocimientos a otorgar. Quedando la organización libre de cualquier responsabilidad con el participante.



Quinto Paso: El Comité de la Organización dentro de la Feria Mexipan revisará las obras y con base en su criterio seleccionará tres obras y les hará un reconocimiento

Sexto Paso: Los autores deberán aceptar que todas las obras exhibidas en la Feria Mexipan deberán permanecer en exhibición hasta el término de la Feria Mexipan

Octavo Paso: El último día de la Feria Mexipan y al cierre se entregarán las obras exhibidas a los autores que las reclamen. La Organización no se hará responsable de obras que no sean reclamadas en el lugar y tiempo convenido.

### **Sobre la Mecánica**

- a) El tema del concurso será Artesanías Mexicanas
- b) La pieza debe ser inédita, es decir que no se haya realizado antes para otro evento o exhibición
- c) Forma y Medidas:
  - a. Base máxima 40 X 40 centímetros (incluida base de transportación)
  - b. Altura máxima 50 centímetros.
- d) La pieza se realiza sobre una base ficticia (dummy)
- e) Materia prima autorizada:
  - a. Base de transportación de pastel (materiales sólidos y resistentes)
  - b. Dummies para pastel (unicel). No se puede usar bizcochos, rellenos y ningún ingrediente comestible en el interior del proyecto.
  - c. Fondant.
  - d. Pasta de goma.
  - e. Colorantes, matizadores y diamantinas (grado alimenticio)
- f) La obra debe estar cubierta en su totalidad por Fondant.
- g) La participación es a título personal, no de una organización.
- h) Cada obra participa solo una vez
- i) Las piezas se quedarán como exhibición de la Feria por lo que el autor no podrá llevársela hasta la finalización de la Feria

### **Reconocimientos del Comité**

Un Comité será el encargado de realizar las correspondientes valoraciones en base a los siguientes criterios:

- Estética general
- Escala de propuesta
- Originalidad
- Materias primas y/o materiales utilizados
- Técnicas utilizadas



Para garantizar la imparcialidad, la Organización colocará junto a cada obra etiquetas de identificación numeradas de forma clara

La votación está compuesta por chefs expertos en la materia y su voto contará de forma triple. Además se integrarán los chefs invitados como jurado que participan en la Feria y emitirán una votación simple (uno).

El Comité de chefs jurados expertos en el tema y se considera su voto en múltiplo de tres estará compuesto por:

1. Paulina Abascal
2. Ana Ruiz
3. Cesar Rentería
4. Gerardo Zarco

Más el voto de los chefs invitados que considere la Organización (puntuación simple). La Organización se reserva el derecho de integrar tanto el número como el nombre de los chefs que serán invitados.

### **Reconocimientos**

Los reconocimientos son:

Primer Lugar: Productos SMEG y una canasta con productos de los expositores de la Feria

Segundo Lugar: Productos SMEG, accesorios de cocina y una canasta con productos de los expositores de la Feria

Tercer Lugar: Productos SMEG, accesorios de cocina y una canasta con productos de los expositores de la Feria

### **Consideraciones importantes**

- La Organización conserva el derecho de, a discreción y sin notificación previa, excluya obras por motivos que perjudiquen la Competencia en cualquiera de sus formas y en cualquier momento. Las circunstancias por las que La Organización pueda excluir obras, incluyen, pero no se limita a incumplimiento de estos Términos y Condiciones o el intento de comprometer/violentar o no acatar las indicaciones de esta Competencia en cualquier forma
- La Organización no es responsable de cualquier gasto generado por la realización de las obras ni de la transportación de éstas a la Feria. Tampoco de cualquier gasto que incurra el autor de la obra. La Organización se limita solamente al espacio de exhibición de las obras.
- Los autores deberán presentar sus obras el día 20 de Julio y llevar físicamente identificación oficial que los acredite. Las obras se quedarán en exhibición hasta el 23 de Julio de 19:00 hrs.



- Los autores de las obras aceptan los reconocimientos que otorgue la Organización y de cualquier trámite administrativo que se derive y que deberá acatar. Se informará a los autores según sea el caso
- La cantidad máxima de inscripciones se limita a una obra. Sólo se aceptará un registro efectivo.
- La decisión de La Organización con relación a cualquier aspecto de la Competencia es final e inapelable
- Si los ganadores rechazan o son descalificados por motivos cualificados y cuantificados según reglamento, La Organización podrá seleccionar un ganador alterno según los términos y condiciones previamente establecidas.
- El participante deberá otorgar una licencia no-exclusiva, irrevocable, perpetua, libre de regalías, global para copiar, publicar, transmitir, mostrar, distribuir, usar, editar, traducir, alterar, combinar con otros materiales, reutilizar y adaptar toda y/o cualquier parte de las fotos y videos con la imagen del competidor, las técnicas y recetas de sus trabajos en cualquier forma y con cualquier propósito, en cualquier momento, ahora o en el futuro, en cualquier medio conocido o por conocer, en todo el mundo de cualquier manera y con cualquier propósito. Otorgándole con firma autógrafa en el documento.

### **Liberación de Responsabilidades**

Por medio del presente cualquier participante Libera de todo tipo de responsabilidad Civil, Penal, Administrativa o la que corresponda a la Organización y a cada una de sus compañías relacionadas, comprometiéndose a sacar en paz y a salvo de toda contienda legal, obligándose a pagar los daños y perjuicios, así como a indemnizar a la Organización y cada una de sus compañías relacionadas, agencia de publicidad y promoción y cada uno de sus asociados, empleados, agentes y representantes (las Partes Liberadas) por cualquier pérdida, daño, derecho, reclamación o acción que resultara, por completo o en parte directa o indirectamente, por la participación de la Competencia o que surgiera con relación a algún reconocimiento. Las Partes Liberadas no serán responsables por inscripciones perdidas, retrasada, mal identificadas o dirigidas o por problemas de desempeño, errores, retrasos o fallas de programas o equipos de computadoras

### **Descargo de Responsabilidad**

La Organización excluye toda garantía expresa y explícita con respecto a esta Competencia y los reconocimientos que se ofrecen “cómo son” y “cómo están disponibles”

### **Propiedad Intelectual**

Los derechos de la propiedad intelectual del Sitio Oficial [www.mexipan.com.mx](http://www.mexipan.com.mx) y las Redes Sociales de Mexipan son propiedad de la Asociación Nacional de Proveedores Profesionales de la Industria del Pan, Repostería y Similares A.C ANPROPAN, una Organización sin Fines de Lucro registrada en los Estados Unidos Mexicanos



La descarga, almacenamiento o reproducción de contenido en el sitio oficial [www.mexipan.com.mx](http://www.mexipan.com.mx) de las Redes Sociales de Mexipan está prohibido sin la autorización expresa y por escrito de la Organización

### **Material de Terceros**

Los hipervínculos en las Redes Sociales pueden dirigir a los visitantes a otras redes sociales externas que son mantenidos por terceros. La Organización no será responsable por el contenido ni el funcionamiento de tales redes sociales. La Organización tampoco será responsable por la calidad de los productos o servicios que puedan ofrecerse en tales redes sociales.

### **Publicidad**

Los participantes de la competencia aceptaron ser entrevistados, fotografiados y filmados y acuerdan cooperar activamente con cualquier actividad promocional y publicidad razonable que resulten de la Competencia. Todo el material que resulte, incluyendo el nombre, imagen y comentarios de los participantes podrán ser usados por la Organización con propósitos promocionales y de mercadotecnia en cualquier forma, incluyendo medios, impresos, transmisiones e Internet, sin más referencia (ni pago de regalías por el uso y transmisión de la imagen del participante), sin más referencia y sin cargo alguno, por lo que aceptan realizar una cesión de derechos (sobre su imagen exclusivamente de todos aquellos elementos gráficos y visuales que hayan sido con motivo de la competencia, y de los que se hayan realizado previamente y durante la ejecución de la competencia)

### **Privacidad y protección de datos**

La información personal entregada por cualquier participante en el contexto de esta Competencia será procesada por la Organización de acuerdo con nuestras políticas de privacidad.

Su correo electrónico será almacenado por la Organización para poder seleccionar a los participantes y para hacerlos válidos. La Organización no usará estos datos para ningún otro propósito, excepto aquellos participantes que de manera voluntaria acepten recibir información de Mexipan y esta información se almacenará de acuerdo con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y del Aviso de Privacidad de ANPROPAN.

La información personal de los participantes será almacenada por la Organización y se utilizará y almacenará de acuerdo con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y del Aviso de Privacidad de ANPROPAN.